

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL**AYUNTAMIENTO DE****80****PARLA****ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO**

Por decreto de Alcaldía, de 25 de septiembre de 2024, se acuerda el nombramiento de tenientes de alcalde, quedando de la siguiente forma:

Primero.—Nombrar tenientes de alcalde a los siguientes concejales y concejalas:

- Primer teniente de alcalde: D. Andrés Correa Barbado.
- Segunda teniente de alcalde: D.^a Gema García Torres.
- Tercer teniente de alcalde: D. Miguel Fuentes Sánchez.
- Cuarto teniente de alcalde: D. Bruno Garrido Pascual.

Segundo.—Corresponderá a los cargos nombrados sustituir, por su orden de nombramiento, a esta Alcaldía en el ejercicio de atribuciones en los supuestos legalmente previstos.

Tercero.—Quedan sin efecto cuantos decretos y acuerdos se hubieran dictado con anterioridad al presente, relativos al nombramiento de tenientes de alcalde del Ayuntamiento de Parla.

Cuarto.—La presente resolución surtirá efectos a partir del día de su firma, sin perjuicio de su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID y en la web del Ayuntamiento de Parla.

Quinta.—El presente decreto se notificará a los interesados y se dará cuenta al Pleno.

Parla, a 21 de octubre de 2024.—El alcalde, Ramón Jurado Rodríguez.

(03/17.661/24)

